

Junta de Gobierno como aportación a la suscripción abierta por el Consejo Superior Pro-damnificados del Norte.

Fueron aprobadas la distribución de cuotas para el Consejo Superior remitida por éste, así como la liquidación enviada por la Mutualidad Nacional de Previsión referente a los ingresos efectuados durante el anterior ejercicio.

A la vista de la comunicación del Excmo. Ayuntamiento sobre estudio de modificación de las Ordenanzas de Policía y Buen Gobierno, fué acordado que por el Sr. Secretario fuera redactado el informe oportuno.

Se aprobaron informes sobre modificación de tarifas eléctricas para los pueblos de Navalpino y Retuerta del Bullaque.

Se conoció el traslado del acuerdo de la Cámara de Comercio haciendo constar el sentimiento de dicha Corporación por el fallecimiento de don Fausto Fuentes (q. e. p. d.), Presidente de esta Corporación.

Fueron aprobadas la liquidación de la zona de Almodóvar así como el informe de la gestión recaudatoria del ejercicio 1953, en que obtuvo un porcentaje de cobranza medio del 94'18 por 100 del cargo y con ello un aumento sobre el del ejercicio anterior de 1,29 por 100, la relación de tarjetas de exención y movimiento de fondos.

Se estudió la resolución del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda sobre las reclamaciones presentadas por la Cámara contra las Ordenanzas de Exacciones Municipales para 1954, así como la aplicación del Arbitrio sobre la riqueza urbana en relación al edificio propiedad de la Corporación.

Se adoptaron acuerdos de personal y se estudiaron las posibilidades de las Escalas de cuotas actuales y proyecto de construcción de viviendas.

---

30 DE MARZO.—Preside D. Felipe Fernández Fernández, y asisten Don Cecilio López Pastor, don Luis Benjamín Fernández Malagón y don Máximo Gómez Rico, con el Secretario de la Cámara, siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

Quedó enterada la Junta del escrito del Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Trabajo trasladando la aprobación concedida al Presupuesto Ordinario.

Se aprobaron los informes emitidos por el Sr. Arquitecto sobre modificación de tarifas eléctricas para los pueblos de Fontanosas y Arroba de los Montes.

Fuó aprobada por la Junta la resolución del Sr. Presidente acordando reclamar contra la resolución del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda en relación a las Ordenanzas de Exacciones Municipales.

Dióse cuenta de haber sido realizadas las comunicaciones oportunas a los arrendatarios del Edificio Social sobre repercusión del Arbitrio establecido sobre la riqueza urbana por el Excmo. Ayuntamiento de la Capital.

Fueron estudiadas las posibilidades de adquisición de solar para construcción de viviendas acordándose volver a iniciar las gestiones con el nuevo Alcalde de la Capital.

En asuntos de trámite se adoptaron diversos acuerdos sobre movimiento de fondos, Tarjetas de exención, personal e información sobre cobro de recibos por agua.

---

29 DE ABRIL.—Presidiendo D. Felipe Fernández Fernández, asisten don Rafael Ayala Cuevas, don Cecilio López Pastor, don Máximo Gómez-Rico, don Luis Benjamín Fernández Malagón y don Miguel Pérez Ayala, con el Sr. Secretario.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Presidente informó a la Junta acerca de la conversación celebrada con el Ilmo. Sr. Alcalde de la Capital en relación a la construcción de viviendas.

Se conoció la comunicación del Ministerio de Trabajo comunicando la aprobación de los Presupuestos de Servicios Especiales.

Fuó aprobado el informe emitido por el Sr. Arquitecto sobre modificación de tarifas eléctricas para el pueblo de San Lorenzo de Calatrava.